

CERTIFICADO DE CONSTITUCIÓN Nº0062/2022

respector de la comunitaria Funcional denominada "COMITE DE

VÍVIENDA ESPERANZA POR UNA CASA II ", con fecha 14 de Noviembre

del 2022, la Sra. Dayan Álvarez Rajido, Rut:

domiciliado

Secretaría Municipal, el Acta de Constitución, los Estatutos y el Listado de participantes de dicha organización, todos los cuales fueron otorgados ante el ministro de Fe Municipal Doña Giovanna Trincado Avilés el día 08 de Noviembre del 2022, a las 17:00 horas en La Pampa, Comuna de Alto Hospicio. Su Directiva

Provisional se encuentra compuesta por las siguientes personas:

PRESIDENTE: DAYAN ALVAREZ RAJIDO	RUT:	
SECRETARIO: KEVIN RAJIDO KULM	RUT:	
TESORERO : SAMUEL MARTINEZ ABELLO	RUT:	

Por tanto, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley Nº 20.500. La organización ya singularizada tiene Personalidad Jurídica Vigente Nº 2106-F, según inscripción efectuada en el Registro de Organizaciones Comunitarias Territoriales y Funcionales, bajo el Folio Nº 062/2022, de fecha 11 de Noviembre del 2022. Lo anterior sin perjuicio de que el Certificado definitivo de la Personalidad Jurídica sea extendida por el Servicio de Registro Civil e Identificación, conforme la Ley 20.500, el Directorio Provisional deberá, entre los treinta y los sesenta días posteriores a la obtención de la personalidad Jurídica, convocar a Asamblea Extraordinaria para la Elección del Directorio definitivo. Se hace presente que la constitución de la organización se ajusta a la legalidad vigente, habiendo sido revisado los antecedentes, para tal efecto, por la secretaria Municipal que subscribe Se otorga el presente documento, en cumplimiento del artículo 8º de la ley 19.418.